

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
AUTORIZACIÓN, PERMISO Y REFRENDO DE CONSTRUCCIÓN DE CRIPTA, GAVETA, BARANDALES Y ENCORTINADO, (POR METRO CUADRADO)		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Tramite para construir, ampliar o refrendar anualmente criptas, gavetas, encortinados y barandales en los panteones municipales, con calculo de derechos por metro cuadrado. Y vigencia de 7 años.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TLA/CI/JET/PAN/003/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo. 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Capítulo Tercero, Artículo 31, fracción I, I Bis, I Quáter, II, VII, IX, XIV, Título IV, Capítulo Séptimo, Artículo 125 y 126, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Sección Octava, Artículo 155, fracción I y Artículo 156 del Código Financiero del Estado de México, y las leyes que de estas emanen.		
DOCUMENTO A OBTENER	Permiso de Construcción de cripta y encortinado	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	24 horas
MODALIDAD	HÍBRIDO	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL TITULAR LO SOLICITÉ		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	JURISDICCIÓN SANITARIA POR EL MANEJO DE RESTOS ARIDOS, DIRECCIÓN DE EOCLOGÍA POR CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación Oficial del titular	SI	UNA COPIA DE CADA UNO	Artículo 31, fracción XXV, Bando Municipal Tlalmanalco, Artículo 136, fracción Lv, Código Financiero del Estado de México y Municipios
2. Comprobante de domicilio o Constancia de domicilio expedida por la Secretaría del Ayuntamiento que acredite su residencia en el Municipio del solicitante, no mayor a tres meses.	SI		
3. Orden de inhumación	SI		
4. Acta de defunción para construcción nueva	SI		
5. Recibo anterior que acredite los requisitos (para refrendo)	SI		
6. Oficio de traslado en caso de defunción fuera del municipio de Tlalmanalco	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
ORDEN DE INHUMACIÓN EXPEDIDA POR REGISTRO CIVIL	SI	UNA COPIA	Artículo 348 de la Ley General de Salud
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO	El o la interesada deberá acudir a la Jefatura de Panteones, ubicada dentro de las instalaciones del Palacio Municipal, con la documentación requerida, en original y copia para la atención del trámite		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 horas		

COSTO		\$822 m2(CRIPTA, y ENCORTINADOS) \$176 m2 (CRIPTA, GAVETA, ENCORTINADO Y BARANDALES)		FUNDAMENTO JURÍDICO		Fundamento Jurídico: Artículo 155; Del Código Financiero del Estado de México			
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
		EFFECTIVO		N/A		N/A		N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		En cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A							
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Contar con la documentación solicitadaNN							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
Dirección de Ecología, Fomento Agropecuario y Desarrollo Forestal					Jefatura de Panteones				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Edwin Jesús Rueda Barajas							
DOMICILIO									
CALLE		Fray Martin de Valencia				NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA		Centro		MUNICIPIO		Tlalmanalco			
C.P.		56700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas y Sábado de 09:00 a 13:00 Horas			
LADA		TELÉFONOS		EXT		CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A		N/A		N/A		N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A							
DOMICILIO									
CALLE		N/A				NO. INT. Y EXT.		N/A	
COLONIA		N/A		MUNICIPIO		N/A			
C.P.		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A			
LADA		TELÉFONOS		EXT.		CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A		N/A		N/A		N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE		¿El trámite de puede hacer directamente en el Panteón?							
RESPUESTA:		No. Solo pude ser realizado en las oficinas de Panteones ubicadas en el Palacio Municipal							
PREGUNTA FRECUENTE		¿El trámite aplica en todos los Panteones del Municipio?							
RESPUESTA:		No. Solo en los Panteones de la Soledad, Zaragoza y Margaritas (San Rafael)							
PREGUNTA FRECUENTE		¿Cuánto tiempo tengo para la construcción de cripta o encortinado?							
RESPUESTA:		Un día para la construcción							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK									

--

<p>ELABORÓ:</p> <p>LIC. EDWIN JESUS RUEDA BARAJAS</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>LIC. EDWIN JESUS RUEDA BARAJAS</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20/marzo/2026.</p>
--	--	--